

Bogotá, D.C.,

 Señor
MILTON GONZALEZ RAMIREZ
 Carrera 93 No. 51-98
 Ciudad

*Paleta
Bodega 26 JUN 2019*

Cámara de Comercio de Bogotá


Referencia: Su comunicación radicada en esta entidad el día 14 de junio de 2019 con el No. **CRE010059566**

Respetado señor:

Hemos recibido la comunicación de la referencia mediante la cual solicita "copia del oficio emitido por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales – UGPP- en la cual se solicita el embargo de los bienes de mi apoderado", el señor OSCAR FRANCISCO JAMARDO MARQUEZ (C.C. 14232023).

Al respecto y encontrándonos dentro de los términos legales, le informamos que el documento solicitado se encuentra inscrito en el registro de la sociedad JAMARDO DIMEY Y CIA S. EN C. SIMPLE, matriculada en este ente cameral con el número 02668414. Lo anterior, bajo el registro 00175806 del Libro VIII con fecha del 29 de abril 04 de 2019.

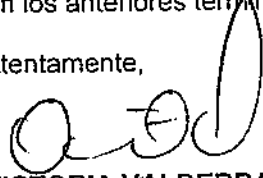
Por lo demás, le comunicamos que, dada la naturaleza pública de los registros a su cargo, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio¹, la Cámara de Comercio de Bogotá proporciona acceso gratuito e inmediato a los documentos que reposan en sus registros.

Razón por la que, los documentos que hacen parte del expediente de las sociedades y personas naturales comerciantes pueden ser consultados a través del portal web: <http://linea.ccb.org.co/gestionexpedientes/terminos-y-condiciones>.

De la misma manera, le indicamos que puede solicitar copias físicas y auténticas de los documentos inscritos en este ente cameral, a través de nuestra página web: www.ccb.org, esto previo pago de los derechos de ley a los que haya lugar.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su petición.

Atentamente,


VICTORIA VALDERRAMA RÍOS
 Jefe Asesoría Jurídica Registral
 Proyectó: DAN – Matrícula 02388590

EXPRESERVICIOS

25/06/2019 18:38:13

 MILTON GONZALEZ RAMIREZ
 CR 93 51 98
 QR50056210

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA


 Orden: 114577
 Folios Area: JUAN CARLOSCP 110911 5-9 BOGOTA

¹ SIC, Circular Externa 002 de 2016. 1.4. Archivos de registros públicos. Los archivos de los registros públicos a cargo de las Cámaras de Comercio son públicos, por lo tanto, cualquier persona podrá examinar los libros y archivos en que se lleva el registro, tomar anotaciones, obtener copias de los mismos y recibir esta información por medios electrónicos. Las Cámaras de Comercio deben garantizar a cualquier persona el fácil acceso a los documentos que reposan en sus archivos, aun cuando se encuentren sistematizados.

CENTROS EMPRESARIALES
SALITRE
 Avenida El dorado No. 68D-35, Piso 2
CHAPINERO
 Calle 67 No. 8-32/44
KENNEDY
 Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
CDRITOS
 Avenida 19 No. 140-29, Piso 2

SEDES
CENTRO
 Carrera 9 No. 16-21, Piso 1
RESTREPO
 Calle 16 Sur No. 16-85
PALOQUEMADO
 Carrera 27 No. 15-10
NORTE
 Carrera 15 No. 94-84

CAZUCA
 Carrera 4 No. 58-52 (Auto Sur)
 Zona Industrial Cazuca
ZIPAQUIRÁ
 Calle 4 No. 9-74
FUSAGASUGÁ
 Av. Las Palmas No. 20-55
CHA
 Carrera 10 No. 15-34

SUPERCARDE
SUIBA
 Avenida Calle 145 No. 103B-90
 Módulos 73,74,75,76
AMÉRICAS
 Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur
 Módulos 66,67,68

PUNTO DE SERVICIO
PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ
 Carrera 6 No. 7-75
 Ubaté - Cundinamarca